Q&Q INGENIERÍA S.A.S

MANIZALES 25 DE ABRIL DEL 2024

SEÑORES

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES S.A.S. – ERUM S.A.S.

NIT: 810.000.319

REF: CONTRATO DE OBRA FR-001-2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS CONSTRUCCIÓNES QUE PERTENECEN A LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON NUMERO DE MATRICULA 100-28040, 100-11114 Y 100-3151 UBICADOS EN LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN C Y F DEL PA-MATRIZ.

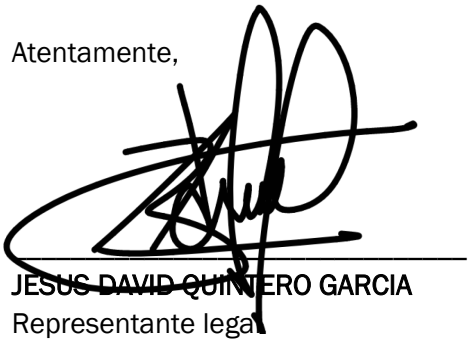
ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO.

Respetados señores:
De acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor establecido en la cláusula sexta de este contrato así:

"1. Un Anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Para tal fin el contratista deberá presentar el acta de iniciación del contrato firmada por las partes, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del Plan de inversión del anticipo. El valor del anticipo se amortizará en el mismo porcentaje de su desembolso, sobre el valor y proporción de los pagos, y final del contrato."

Anexo a la presente solicitud se anexa el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Atentamente,



JESUS DAVID QUINTERO GARCIA
Representante legal
Q&Q Ingenieria S.A.S